

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, educativo, ambiental, cultural y soberano el proyecto "La aventura de Néstor", desarrollado por estudiantes de tercer año del Profesorado de Biología del Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, bajo la asesoría de la docente Andrea ARTIGUES.

Artículo 2º.- Destacar el valor pedagógico, territorial e identitario de la iniciativa, orientada a promover una enseñanza situada de la Ecología y el reconocimiento de los ecosistemas de la Provincia.

Artículo 3º.- Reconocer el aporte realizado por las y los estudiantes participantes y por la comunidad educativa del Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" en la construcción de herramientas educativas innovadoras vinculadas a la educación ambiental y la soberanía territorial.


Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Resolución al Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, a la docente Andrea ARTIGUES, a las y los estudiantes autores del proyecto "La aventura de Néstor".

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 148 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo